

REPORTAJE



RODRÍGO MORALES/ NAHUAT

EL NÁHUATL SALVADOREÑO

En Busca de una Cultura hemos titulado a una serie de trabajos periodísticos que nos llevarán a explorar nuestra historia prehispánica

ENSAYO

LOS QUE CAEN EN EL DOMINIO PÚBLICO

El poeta y abogado Alfonso Fajardo realiza un exhaustivo análisis de los derechos de autor



LEAMOS SALVADOREÑOS
Un país que lee crece

VENTANA

Silencio es hablar calladamente con su propio dolor, y sujetarlo hasta que se convierta en vuelo, en plegaria o en canto
(Alberto Masferrer)

LA IMAGEN

Caites



Los caites son el calzado que empleaban los indígenas. En la actualidad algunas etnias los continúan utilizando.

LA CIFRA

5

Los ríos importantes de El Salvador son: Lempa, Grande, Paz, Goascorán y Sumpul.

LA PALABRA

Púchica

Se usa para expresar sorpresa, admiración, enojo o miedo.

LA PIEZA

Vaso Polícromo



Vaso nahuat. Está expuesto al público en el Museo Nacional de Antropología (MUNA).

OTTO

<http://ottomeza.blogspot.com>



EL NÁHUATL

Yolotl

Corazón: Órgano de naturaleza muscular, que bombea sangre.



EL SITIO

Saburo Hirao

El parque Saburo Hirao en San Salvador está diseñado para que los niños disfruten de momentos divertidos. También pueden visitar el Museo de Historia Natural.

ACONTECER

CULTURAL

21/04/10 | 5:30 PM.

LIBRO FORO

CAÍN, de José Saramago
Panelistas: Dr. Luis Melgar Brizuela, Lic. Rafael Lara, Lic. Miguel Ángel Azucena y Lic. Eduardo Blandón.
Modera Miguel Ángel Chinchilla.
AUDITORIO DEL EDIFICIO DE AULAS "D", UCA

22/04/10 | 9:00 AM.

1er. Encuentro Nacional

de Clubes de lectura
Habrá charlas magistrales acerca de R. Dalton.
Presentación del club de lectura.

Salón Actos Públicos del Edificio 5, U. José Matías Delgado

CONÓZCALOS

César

Menéndez



Pintor salvadoreño. Nació el 18 de marzo de 1954. Ha expuesto en innumerables galerías de América, Europa y Asia.

LA DIRECCIÓN

www.guanacosonline.org

Página en la que podremos ver diversos elementos de nuestra salvadoreñidad, además de aportar con nuestras opiniones para el intercambio de conocimientos acerca de nuestro quehacer y de nuestra historia.

ENSAYO



MAURICIO VALLEJO MÁRQUEZ

LOS QUE CAEN EN EL DOMINIO PÚBLICO

VAYA ESTE ENSAYO COMO un llamado de atención a los herederos de autores salvadoreños a que protejan el derecho patrimonial de sus ascendentes

ALFONSO FAJARDO*

En el 2009 fueron las obras del poeta peruano César Vallejo, del poeta de la ahora Pakistán Sir Muhammed Iqbal, y la obra del dibujante estadounidense E.C. Segar (creador de la tira cómica POPEYE). En este 2010 es la obra del poeta irlandés William Butler Yeats, del poeta español Antonio Machado y del médico-neurólogo austriaco Sigmund Freud (creador del psicoanálisis). Todas las obras de los autores mencionados han caído, en los años indicados, en lo que en el Derecho de Autor se le llama “dominio público”. Los Derechos de Autor constituyen una categoría de la Propiedad Intelectual, y el “dominio público” de las obras protegidas por medio de los Derechos de Autor consiste básicamente en que las obras “Pueden ser usadas — reproducidas, comunicadas al público (representadas, ejecutadas, exhibidas, radiodifundidas, etc.) y transformadas (adaptadas, traducidas, etc.)— por cualquier persona sin que ninguna pueda adquirir derechos exclusivos sobre ella”¹. Los derechos de autor protegen las obras de sus

creadores, pero dicha protección no es de carácter indefinida, pues la mayoría de legislaciones e instrumentos internacionales fijan determinados períodos de protección para las mismas, de manera tal que los vanguardistas textos del libro “Trilce” de César Vallejo y el dibujo del comedor de espinacas ya pueden ser reproducidos sin que a los herederos de los autores se les retribuya económicamente por el derecho patrimonial de dichas obras² pues los períodos de protección de las mismas ya ha concluido y, por tanto, han pasado a formar parte del acervo cultural de la humanidad, si es que las tiras cómicas del comedor de espinacas caben en ese cesto.

En El Salvador, el período de protección de los derechos de autor abarca toda la vida del autor y setenta años a partir del día de su muerte³, y existen legislaciones secundarias cuyo período de protección es más corto o más largo. En cuanto a tratados internacionales, el referente más universal es el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1886, suscrito y ratificado actualmente por 164 países alrededor del mundo, entre los cuales se encuentra El Salvador. El espacio temporal de protección del

convenio de Berna es de toda la vida para el autor y por cincuenta años después de su muerte. No obstante lo anterior, el Convenio de Berna estipula que las partes contratantes pueden establecer períodos de protección mayores al establecido por el Convenio, tal es el caso de El Salvador.

Sobre el período de tiempo en el cual un autor puede explotar económicamente el producto de su intelecto es necesario reflexionar un poco, pues no se trata solamente de aceptar ya sea los cincuenta o setenta años de protección como disposiciones ya preestablecidas por la norma internacional. El período de tiempo de explotación pecuniaria tiene su razón de ser, su base intelectual, su naturaleza propia. Así pues, es opinión unánimemente aceptada dentro de la doctrina el hecho de justificar una protección limitada en tiempo sobre la base que el creador, sea éste un

escritor, un pintor, escultor o cualquier clase de arte, no parte de cero en el momento de su creación, pues tras de sí existe una gran tradición que lo nutre y lo incentiva a escribir, pintar o

escuplir, de manera tal que el creador de una obra de arte no es un inventor en *latu sensu*, sino más bien un creador que traduce o convierte la realidad en obra de arte, interpretándola y brindándole ese valor agregado que es el talento y la sensibilidad, gracias a lo cual el resultado de esa interpretación lo constituye una obra de arte. No obstante, la doctrina y la jurisprudencia a nivel internacional no equipara al creador de una obra de arte con lo que puede ser, por ejemplo, un

“LA NECESIDAD DE LIMITAR LA PROTECCIÓN DEVIENE EN QUE UNA OBRA DE ARTE, ESTIMULA Y ENGRANDECE LA CULTURA DE LAS PERSONAS”

inventor para cuyo período de explotación es de veinte años, o el titular de una marca que puede ser renovada indefinidamente por períodos de diez años. Sin embargo, algún paralelismo se

puede encontrar con otras categorías de propiedad intelectual, como puede ser el caso de las patentes, sobre las cuales la normativa internacional establece un período de explotación específico, después del cual ese conocimiento debe pasar a ser parte de la humanidad. Así, la limitación al derecho patrimonial del creador de un derecho de autor persigue como fin el fomentar el acceso a las obras intelectuales.

La autora Delia Lipszyc recoge los tres principales argumentos a favor de la limitación temporal de los derechos de autor, a saber: “a) Los autores se nutren y toman del patrimonio cultural colectivo los elementos para realizar sus obras, por lo que es justo que estas, a su turno, también vayan a integrar ese fondo común”⁴. Este argumento quizá sea el que más peso tenga dentro de la doctrina y la jurisprudencia, por cuanto las creaciones intelectuales no son ni constituyen en modo alguno, invenciones provenientes de la investigación científica, sino del más puro intelecto humano que, sin embargo, no es producto de la mal llamada inspiración, sino más bien de la hipersensibilidad sensorial del artista y del conocimiento profundo de su arte, esto es, del conocimiento de las diferentes escuelas artísticas, sus autores y sus tendencias. Es por ello que se dice que el artista no parte de la nada cuando crea una obra de arte, pues detrás de sí existe toda una vida pletórica de arte. Como segundo argumento a favor de la limitación temporal que esgrime la autora es que “después de cierto tiempo es prácticamente imposible encontrar a todos los herederos y lograr una armonización de sus voluntades para que autoricen el uso de la obra con la rapidez que exige la dinámica del negocio de la difusión de obras”⁵. Este segundo argumento, si bien con menos peso que el anterior, tiene su razón de ser por cuanto la obra, que eventualmente será parte del patrimonio cultural de la humanidad, una vez vencido el término de protección debe pasar a formar parte del acervo cultural. Como tercer argumento, la autora establece que “la duración a perpetuidad supone para el público un costo mayor, especialmente perjudicial en los países en desarrollo. Solo beneficia a los herederos, por lo que no constituye un estímulo a la creatividad. Asimismo, dificulta la circulación de las obras, lo cual es contrario a las necesidades que impone el acceso masivo a la cultura”⁶. Al igual que el argumento anterior, la necesidad de limitar la protección en un período de tiempo específico deviene en que una obra de arte, una creación intelectual, estimula y engrandece la cultura de las personas.

ENSAYO

***POETA Y ABOGADO, MIEMBRO FUNDADOR DEL EXTINTO TALLER LITERARIO TALEGA, AUTOR DE LOS LIBROS DE POESÍA "NOVÍSIMA ANTOLOGÍA" (1999), "LA DANZA DE LOS DÍAS" (2001); Y "LOS FUSIBLES FOSFORESCENTES" (2003). ACTUALMENTE PREPARA SU CUARTO LIBRO DE POESÍA.**

Viene de la página anterior

No obstante, la misma autora en su obra refleja las que han constituido las críticas más consuetudinarias a estos argumentos: "a) la injusticia que representa el privar del goce permanente de estos bienes a los herederos luego que el autor ha consagrado todo su esfuerzo creador a la realización de sus obras que, muchas veces, constituyen su único patrimonio; b) que una vencidos los plazos de duración del derecho, la utilización gratuita solo beneficia a los industriales y a los comerciantes que explotan las obras y no al público, porque no disminuyen los precios de los libros, de las grabaciones de obras musicales, de las entradas a espectáculos, etc. Cuando se utilizan obras en dominio público."⁶

Sin el ánimo de pretender utilizar la limitación temporal como eje principal de los derechos de autor en este artículo, es importante y necesario analizar detalladamente estos argumentos y contraargumentos con respecto a la limitación temporal de los derechos conferidos por los derechos de autor, ya que si bien es cierto que tanto instrumentos internacionales, como la mayor parte de la doctrina y la jurisprudencia coinciden en aceptar las limitantes temporales por períodos que van desde los cincuenta hasta los setenta años, es importante fomentar el debate sobre los contraargumentos que la misma doctrina suele interponer, y es que en cuanto a obras de arte y creaciones del intelecto se refiere, el comercio internacional se mueve a un ritmo muchas veces diferente al ritmo en que se mueve, por ejemplo, una marca o una patente.

Para el caso, la obra del poeta peruano César Vallejo (1921-1938) -considerado como uno de los más grandes poetas en lengua castellana del siglo XX, quien falleciera sin que sus libros tuviesen un gran relieve editorial- fue revalorizada por las nuevas generaciones hasta las décadas de los sesenta y setenta, lo que significa que sus herederos han obtenido beneficios económicos en menor cantidad monetaria y por menos años de los que protege la Ley sobre el Derecho de Autor del Perú⁷, que es de toda la vida del autor y setenta años después de su fallecimiento. En efecto, una de las discusiones de los jóvenes

poetas de Latinoamérica en los años sesenta, setenta e inclusive ochenta, radicaba en la familia bajo la cual se identificaba cada poeta, esto es, si a la familia Nerudiana o a la familia Vallejeana, discusión por demás bizantina tomando en cuenta que ambos fueron grandes poetas. Así como César Vallejo, existen muchos otros escritores cuyas obras se dan a conocer o son revaloradas muchos años después de su fallecimiento, por lo que en estos casos específicos cabe el contraargumento señalado anteriormente, en el sentido que los herederos tienen derecho de beneficiarse pecuniariamente de la obra de sus ascendentes, sobre en todo en casos en los que, como el poeta Vallejo, los herederos no se han beneficiado totalmente de lo que en realidad pudieran haber obtenido si su obra hubiese sido

suficientemente valorada inmediatamente después de su muerte. En El Salvador, el ejemplo más palpable de este tipo de situaciones la encontramos en el escritor Francisco Gavidia, cuya obra aún no se publica de forma completa, habiéndose publicado una parte importante de la misma, que es la parte dramática, hasta 2005 y 2006, es decir, exactamente cincuenta años después de su muerte, rozando la fecha de expiración del plazo de protección, lo que deja a sus herederos con un período de tiempo corto para explotar pecuniariamente su obra. En efecto, a pesar de que han existido esfuerzos importantes en la divulgación de su obra como las "Obras completas, poesía", tomos I y II, 1974 y 1976; y "Francisco Gavidia, la Odisea de su Genio, de Roberto Armijo y José Napoleón Rodríguez Ruiz (1965), aún no existe -y nunca existió durante el plazo de protección de sus derechos patrimoniales- una metodología estructurada de la publicación de sus Obras Completas, lo cual debe incluir no solamente la obra dramática, sino también su narrativa y su poesía completa, así como sus ensayos. No es que los herederos no hayan sido diligentes en la comercialización y distribución de su obra, sino más bien que las circunstancias eminentemente comerciales no se dan fácilmente en el mercado editorial para escritores, por cuanto un escritor o poeta puede poseer una calidad innegable, pero si su obra no es valorada ya sea en vida o poco después de fallecidos, difícilmente



César Vallejo

esa obra encontrará mercado suficientemente atractivo para que sus herederos decidan invertir en un negocio riesgoso e incierto. No se discute, por ejemplo, la calidad notoria de las obras de estos dos escritores, es solo que las circunstancias mercadológicas no se dieron a tiempo en beneficio de los herederos. En el caso de Vallejo, la infravaloración de una obra monumental hizo que los herederos pudieran explotar el derecho patrimonial, pero demasiado tarde. Mientras, en el segundo caso, la falta de difusión y estudio de la obra en comento, pero sobre todo la falta de interés estatal, atentó contra la divulgación de la obra del escritor salvadoreño, contri-buyendo a que no existiese mercado relevante para la obra y desincentivando la potencial producción editorial a gran escala que pudieron haber realizado sus herederos. Todo lo anterior pone de manifiesto que aún y cuando la doctrina, los instrumentos internacionales y la jurisprudencia estén de acuerdo en períodos de tiempo similares para la explotación del derecho patrimonial de una obra, lo cierto es que -en lo relativo al arte- la dinámica es distinta a otras ramas de la propiedad intelectual, y por ello debería estudiarse caso por caso cuando se trate de protecciones a derechos de autor de escritores y artistas en general. Actualmente, existen algunos autores cuyas obras están por caer en el dominio público, como Gilberto González y Contreras y Alberto Guerra Trigueros, cuyas obras merecen reediciones o publicaciones primigenias. Por

otra parte, y aunque el plazo de protección aún esté lejos, hay autores que por su importancia merecen ser publicados, como José María Méndez, cuya obra literaria y jurídica es de las más originales y audaces en El Salvador. Autores como Pedro Geoffray Rivas, Oswaldo Escobar Velado también se merecen sus respectivas obras completas, mientras que poetas como Orlando Fresedo, Alfonso Hernández y Rafael Góchez Sosa, merecen reediciones y publicaciones príncipes de sus principales libros. Vaya pues este ensayo como un llamado de atención a los herederos de estos autores, en el sentido de que protejan el derecho patrimonial de sus ascendentes, y sirva también como una sugerencia a la Dirección de Publicaciones e Impresos de la Secretaría de Cultura para rescatar a estos y otros autores del olvido.

NOTAS: LOS QUE CAEN EN EL DOMINIO PÚBLICO

¹Lipszyc, Delia, "Derecho de Autor y derechos conexos", pág. 264, Ediciones Unesco, Buenos Aires, Argentina, 1993.

² Los derechos patrimoniales de los autores se refieren al derecho y la facultad que poseen los autores de explotar económicamente sus obras, o que en todo caso, autorice la explotación de su obra a terceros, es decir, se refiere a facultades meramente pecuniarias de los autores. Por su parte, el derecho moral se refiere a las facultades personales del autor con respecto a su obra, es decir, facultades de carácter personal como la exigencia que se respete su condición de creador, la divulgación de la obra, el retiro de la misma o el retracto o cambio del contenido de la obra.

³ Antes de 2006, el período de protección era de cincuenta años; sin embargo, en dicho año entró en vigencia la nueva Ley de Propiedad Intelectual, que vino a derogar la antigua Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.

En strictu sensu, es la misma Ley, pero con reformas sustanciales, entre las cuales está el período de protección. Los cambios se debieron, asimismo, a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA por sus siglas en inglés)

⁴ Lipszyc, Delia, "Derecho de Autor y derechos conexos", pág. 250, Ediciones Unesco, Buenos Aires, Argentina, 1993.

⁵ ibid

⁶ ibid

⁷ Decreto Legislativo del 23 de Abril de 1996, publicado el 24 de Abril de 1996.

REPORTAJE



WILLIAM LÓPEZ / NAHUAT

EN BUSCA DE UNA CULTURA

EL NÁHUATL SERÁ el primer tema que tocaremos en esta serie de reportajes sobre la cultura nahua pipil. Necesitamos conocer nuestra historia, para saber quiénes somos.

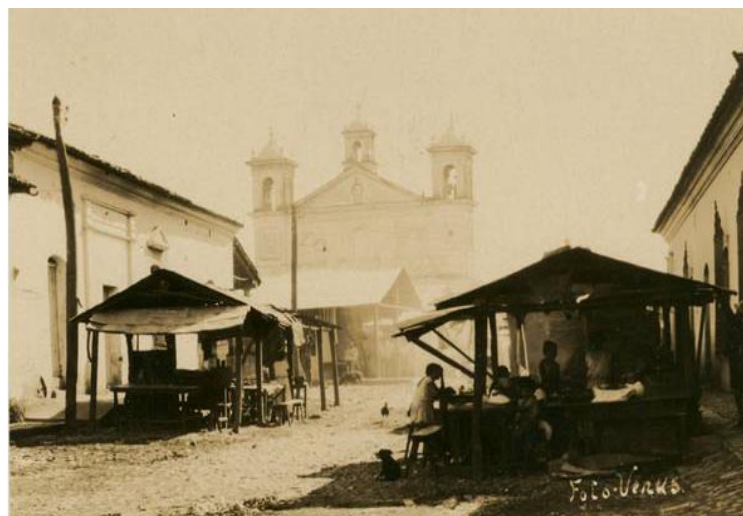
LYA AYALA

A partir de este número del Suplemento Cultural 3000 iniciaremos la búsqueda de la cultura pipil. El náhuatl será el primer acercamiento a la cultura de nuestros antepasados. Lo hemos titulado de esta manera, porque para conocerla y saber de ella hay que remontarse a la historia antes de la conquista española. En los libros de historia e investigaciones antropológicas existen datos, tantos datos que muestran la riqueza de las culturas mesoamericanas, que necesitaremos varias partes para desentrañarla. Iremos donde los conocedores: estudios, historiadores, antropólogos y hablantes. Ellos nos mostrarán la extraordinaria historia que recorrieron los indígenas que hablaban el idioma que nos dio

origen.

Aunque el idioma que hablamos ahora, nos fue impuesto por la historia y nos ha formado una idea peculiar del entorno; el que alguna vez fuera nuestro idioma, el náhuatl, también debería tener para nosotros interés especial. Puesto que estamos muy a la saga de otros países de la región como México y Guatemala, quienes han conservado, preservado y protegido esta forma de expresión de su identidad.

Porqué, se preguntarán, insistimos en presentar palabras en náhuatl y otros como las tradiciones y la identidad. Porque es importante reconocer que no iremos a ninguna parte sino conocemos porqué somos de esta o aquella manera. Es necesario explorar nuestra historia. Las expresiones verbales, en particular, nos enseñan la razón de preferir



Los españoles permitieron la difusión del nahuat, por un tiempo, para evangelizar a los indígenas.

una palabra sobre otra para decir lo que pensamos y sentimos. Y nuestro idioma español, a estas alturas tan copado de otros idiomas, nos ha ayudado a formar una cosmovisión de la realidad. Estarán de acuerdo que nuestra palabra de moda es violencia,

porque es lo que todos los días escuchamos en los medios de comunicación y la vida diaria. Esa es la palabra que encierra una forma de percibir la realidad. Así es de poderoso el idioma.

Los invitamos a que nos

**NÁHUATL
SIGNIFICA
SONORO,
AUDIBLE.
TAMBIÉN LO
HAN LLAMADO
NAHUA,
NAHUALLI,
MEXIHCA Y
MACEHUALLI**

acompañen a conocer a los nahua-pipiles que se asentaron en El Salvador, de dónde procedían, cómo eran, porqué casi desapareció su cultura y qué nos ha dejado este vacío. En este primer momento, exploraremos un estudio titulado Perfil de los pueblos indígenas de El Salvador, elaborado en 2003 por el Comité Técnico Multisectorial para los Pueblos Indígenas de El Salvador, en donde se

Pasa a la siguiente página

REPORTAJE

Viene de la página anterior

enfatisa que “las difíciles condiciones de vida de los pueblos indígenas se vieron acentuadas por los acontecimientos sociopolíticos de 1932, las sucesivas migraciones de población indígena a otros países, la guerra civil que siguió en 1980, la influencia de religiones importadas y tradicionalistas, la prostitución, el desempleo y la explotación, así como el despojo de las tierras que no les permite tener nivel de vida y especialmente su identidad cultural. Todo esto a contribuido a un proceso no viable de la identidad nacional de los pueblos originarios”. Más adelante en el perfil se hace una anotación que nos puede dar una primera pista de la escasa presencia de la cultura náhuatl en nuestra cultura actual.

Leamos: “el sistema de ideologías dominantes a lo largo de la historia ha influido negativamente en la cultura, y para sobrevivir han tenido que asimilar formas y conductas ajenas a su idiosincracia. Por el simple hecho de considerarse indios, se les ubica en una situación de desventaja social frente al resto de la sociedad civil”.

Acercarse a esta realidad debería hacer eco en nuestras actitudes hacia lo indígena, ya que es frecuente decirle a alguien cuando expresa o hace algo que se considera impropio la siguiente expresión: ¡no seas indio! Ahí en esta expresión hay un cúmulo de prejuicios que forman parte de la cultura salvadoreña frente a su propio pasado.

Hubo variedad

de lenguas en la región, así lo explican en este estudio. Entre algunas de ellas mencionan: la pipil, popoluca, chontal, potón, ulúa, cholteca y mangue.

La corona española si reconoció la lengua náhuatl, entre 1570 a



WWW.SIL.ORG

CONSERVAN DIALECTO

El dialecto con mayor número de hablantes es el náhuatl huasteca con 350.000. México y Guatemala preservan con celo el dialecto náhuatl.

LOS CÓDICICES

Los nahuas escribían sus libros en material fabricado con fina piel de venado o papel. A esta especie de libro lo llaman “códice”. Se conservan los códices de origen maya Rabinal Achi y el Popol Vuh.

1769, pero solo como instrumento de evangelización entre los indígenas.

El tiempo de preservación de la lengua náhuatl, dada en la época de Felipe II, fue revocada porque los pueblos de la frontera sur de Mesoamérica no la hablaban, según dice el estudio.

Sin embargo, otras lenguas que se hablaban al oriente del país como el lenca, potón y cacaopera ya no existen.

En otro estudio encontramos un posible origen de la lengua de los pipiles. Donde se explica que los primeros nahuas llegaron al Valle México por el siglo V d.C hablaban el dialecto náhuatl, característico es la presencia de la t en lugar de la tl, en la época tardía de Tenochtitlán. Y en los años 900, migrantes de habla nahuatl entraron en las civilizaciones de Mesoamérica. Así que la lengua nahuatl pudo haber sido la lengua o una de las

lenguas, de la ciudad estado de Teotihuacan y en siglos posteriores a la civilización Tolteca.

Una serie de migraciones hacia el sureste dejó restos de este dialecto en el sur de Veracruz y en partes de Centroamérica. Con estos datos ya tenemos una primera parte, en la siguiente entrega enfatizaremos en las características propias de la historia del pueblo nahua pipil que se desarrolló en El Salvador.

GOTAS DE ORTOGRAFÍA



Josefina Pineda de Márquez

Es frecuente la confusión entre SINO Y SI NO, incluso en periodistas y otros profesionales. Esa confusión puede llegar a alterar el significado de lo que se dice. Bueno, pues ya no hay que confundirse. El si no (separado) tiene su propia entonación en el

hablante aunque al escribirlo y peor leerlo mal no se entiende. Ejemplos: 1-a) Andrés no trabaja si no cobra. (Andrés se rehusa a trabajar a menos que reciba un salario) – b) Andrés no trabaja sino cobra. (Andrés es un “vividor”, cobra sin trabajar. Resulta bonito el ejemplo, ¿verdad? Ambas oraciones tienen las mismas palabras pero tienen significado diferente por la simple separación de sino por si no.

Agarrémonos del ejemplo del párrafo anterior y fijémonos en lo que se dice o queremos decir cuando se escribe. Veamos los siguientes ejemplos. a) Aprender todas las reglas ortográficas es difícil, si no imposible. b) No aprendo tanta regla sino las que me gustan. Otros ejemplos: a) No aprendemos gramática si no la estudiamos. b) Te compraré el libro si no aplazas materia. c) No abras la puerta si no se identifica antes el que toca. Por los anteriores ejemplos del si no podemos ver que son dos palabras: SI es una partícula condicionante (que exige una condición) y el NO es una negación. Es decir separadas el SI y NO expresan dos posturas del hablante: 1. SI – CONDICIÓN y NO – NEGACIÓN.

En cuanto al SINO unido es más sencillo, es simplemente un enlace de dos elementos semejantes de una oración. Ejemplos: a) No vino Mauricio sino Luis. b) No escribió novelas sino ensayos. c) Chaucer no escribe sólo con romanticismo, sino con cierto idealismo. d) Los mitos indígenas salvadoreños no sólo son desconocidos por extranjeros, sino por nosotros mismos. e) Nuestra Historia Nacional no viene desde La Conquista, sino desde muchísimo tiempo atrás. f) Este libro no es azul sino verde.

La palabra sino también es un sustantivo con su correspondiente significado que casi todos conocemos. Entendemos perfectamente y sin que la palabrita nos dé problema cuando escribimos: El sino de don Álvaro era vivir en soledad. SINO como sustantivo significa destino, hado.

Profesora especializada en la enseñanza de Lenguaje y Literatura

ARTÍCULO

LOS MICRORRELATOS
PUEDEN SER ADICTIVOSMELANIE TAYLOR
HERRERA*

Podemos considerar al microrrelato como el género literario del siglo XXI. En esta era posmoderna y de paso podemos decir que la posmodernidad "sustituye a la cultura por la multiculturalidad, a la universalidad y el monosentido por la pluralidad y el multisentido" (Ledo, 2004), el microrrelato deviene en guiño o carcajada e incluso puntapié a la modernidad y a todo lo que le antecede.

El microrrelato es un escrito sumamente breve e increíblemente contundente que causa sorpresa en un lector que ya lo ha visto todo en el cine, el internet y la televisión. El microrrelato cabe en un correo electrónico, en la entrada de un blog, como mensaje de texto en un celular e incluso en twitter. Es tan corta su extensión que su lectura en la pantalla de la computadora no produce el cansancio visual de textos más largos.

Somos una sociedad primordialmente visual, ampliamente conectada, consumista y de economía

global, pero aún así el mercado del libro o el negocio de vender libros no resulta fácil. Al parecer el trabajo, las obligaciones sociales y familiares impiden que el ciudadano promedio dedique muchas horas a la lectura. He aquí una de las bondades del microrrelato, requiere a lo sumo 3 ó 4 minutos. Aunque no nos engañemos, la ficción brevísima aparenta ser fugaz y digo aparenta porque su digestión toma tiempo, es un platillo que una vez degustado se rememora largamente. Sus múltiples significados son como las notas de un perfume, hay que tener buen olfato para detectarlos. A los minitextos hay que leerlos de a poco, uno o dos a lo sumo, identificar qué juego nos propone el escritor, qué mensajes ocultos ha dejado en una trama de apariencia inocente.

Por algo Ana María Shua, prolija y conocida escritora argentina de microrrelatos, los compara con una caja de bombones y recomienda que así como una no se come una caja de bombones de un tirón, tampoco debe leerse muchas

minificciones de seguido. Y Shua sabe de qué habla pues ha publicado recientemente un libro llamado Cazadores de letras donde reúne su producción de microrrelatos sumando la nada despreciable cantidad de ¡900 páginas!

Lauro Zavala es un catadrático mexicano quien ha dedicado largas horas al estudio de un fenómeno tan breve. Él denomina a los cuentos de hasta 200 palabras, ultracortos. Pues sí, el microrrelato recibe varios nombres: minitextos, hiperbreves, brevísimos, ficción mínima. Inclusive hay quienes proponen el nanorrelato, contar algo si acaso con diez palabras. El microrrelato tiene gran auge en España y Argentina, países donde se celebran numerosos concursos de textos brevísimos y se encuentran blogs y páginas webs dedicadas al género. Los concursos de microrrelatos son particularmente atractivos porque sólo requieren enviar un texto de aproximadamente diez líneas o menos por correo electrónico. Los hay de tema libre y otros proponen temas específicos, palabras o géneros, porque el microrrelato puede ser lírico, poético, de terror, de ciencia ficción, fantástico, hilarante e incluso, chocante. Los sitios de Internet, Stardust y Letralia, anuncian las bases de muchos de estos concursos los cuales tienen con frecuencia premios en efectivo para el ganador. El microrrelato además de explorar las formas narrativas, es decir le permite al escritor experimentar con maneras originales de contar la historia, también toma prestado de otros géneros, de la tradición literaria y filosófica. Requiere de un lector avisado con cultura general. El texto brevísimo es lúdico, adoptando con frecuencia un tono juguetón, sarcástico, irónico, rítmico e hiperbólico. Me gustaría ilustrar lo que he explicado hasta ahora con un microrrelato de mi autoría. Y, ¿por qué no?, le tomaré poco tiempo leerlo, mi estimado lector.

Sólo me resta invitarles a leer un microrrelato al día. Puede encontrar verdaderas joyas en sitios como minificciones.com.ar, pompasdepapel.com, minitextos.org. También recomiendo leer a Augusto Monterroso, escritor guatemalteco, reconocido como uno de los grandes maestros del género. Ah, y si se vuelve adicto a los brevísimos... ¡recuerde que se lo advertí!

CONTROL REMOTO

Cansado de cambiar canales, empezó a observar su vida. Miró a su mujer; notó finas líneas alrededor de sus ojos y presintió que también él tenía arrugas que hacían su debut. Escuchó a sus hijos sin entender de qué hablaban, asumió que era una lengua extranjera o al menos un dialecto hecho con neologismos. Se prometió comprar un diccionario. Buscó al perro y éste ya no estaba. Ahora había un gato que se complacía en enterrar sus uñas afiladas en su sofá. Encendió la tele otra vez.

*Escritora y poeta panameña.



GALERÍA

LA ETERNA
POESÍA JOVENLya
Ayala

Recientemente me enteré por la lectura de un artículo, del excelente poeta de las Comarcas, Miguel Huevo Mixco, de la existencia de una joven antología.

Después me enteré más, porque varias personas me escribieron para comentarme sobre el mismo. Yo quería escribir algo sobre el libro, pero no lo he leído, espero tener pronto el gusto de hacerlo.

Pero despertó en mí algunas ideas sobre la poesía en general y los jóvenes en particular. Solo el hecho que un joven se tomó la responsabilidad de sentarse a pensar en reunir la obra de otros jóvenes es relevante, no por la poesía en sí, ni por lo rotundo o no que contenga, sino por la conversión del pensamiento en acción.

La observación radica en percatarse lo que hacen nuestros jóvenes en las calles, lo que hay para ellos en la sociedad. Nada o casi nada. Entonces el valor de un trabajo así va más allá de la materia que toca. Nuestros jóvenes necesitan impulsos, corazonadas, quijotadas que los vayan convirtiendo en hombres y mujeres decididos. Esto es una ardua tarea que a todos nos ha tocado alguna vez experimentar. Decidirse por algo y arriesgarse.

Un país con una sociedad joven y en riesgo es para reflexionar, nos damos cuenta todos los días en las noticias. Así que impulsar sus ideas debería ser una prioridad de todos los que estamos alrededor de ellos, sonreírles con ánimo ante sus proyectos, apoyarlos si está a nuestro alcance, escucharlos con oídos bien abiertos. Eso los impulsará más, hasta donde alcancen los ojos. Así es el ánimo de los jóvenes.

Hace algún tiempo me incluyeron en una antología. Aún conservo el libro que me llevaron a mi casa. Ni siquiera sabía a quienes habían antologado hasta que la leí, tampoco conocía a la mayoría de los "jóvenes poetas" que allí mostraban sus incipientes trabajos. A mí solo me preguntaron: "tenés un poema para una antología", "sí", respondí. Andaba unos cuantos, en esos días, en una carpeta azul, de ahí saque mi poema raíz-sol.

Luego me olvidé de eso, como de muchas publicaciones, pero seguí escribiendo tal como lo había estado haciendo antes. Tal como lo he seguido haciendo los últimos diez años. Quizá se diga que no hay poesía relevante en esa antología, o quizá esos jóvenes no se dedicaron a escribir de lleno o quizá no produjeron el gran poema o quizá no incluyeron a mejores poetas o quizá o quizá. En el país de la incertidumbre la buena noticia es que cuando éramos más jóvenes nosotros estábamos leyendo, escribiendo y conversando de poesía.

Y uno mira en retrospectiva y "quizá" hubiera deseado muchas cosas, por ejemplo, que este paisito tuviera figuras literarias por doquier. No es necesario que así sea. Tiene algo mejor, tiene excelente poesía de jóvenes y mayores que se dedican a ello con ahínco, contra todo pronóstico se salvan de la violenta rutina, y siguen conversando de literatura, siguen leyendo y disfrutando de lo mucho que nos da la realidad para escribir.

Este tiempo parece distinto, pero tiene marcas y aromas de otros tiempos, por eso nos da la impresión que nada cambia; aunque revoluciones pasen frente a nuestros ojos. El tiempo es así, eternamente joven.

Por eso no hay que preocuparse demasiado por la poesía de los jóvenes o la poesía joven. Algunos la escriben ahora; otros, la escribirán mañana. Lo importante es que estos jóvenes están leyendo, escribiendo y conversando de poesía...lo demás es ganancia.

PINTURA

LAS PERSONAS Y LA VEGETACIÓN están unidas en la obra de Augusto Crespín.

EL DIBUJO EN EL 7o. SALÓN

MAURICIO VALLEJO M.

reció en las faldas del volcán, viendo cada mañana al sol emerger entre los árboles, no tuvo que soportar los humos de los automotores, ni caminar por cuadras y cuadras de concreto. Era la naturaleza y él. Así fue madurando Augusto Crespín, uno de los pintores salvadoreños más reconocidos y respetados, quien no olvida el lugar donde creció, a pesar de éste sólo quedan recuerdos.

“Las faldas del volcán ya dejó de ser, ahora son esas innumerables colonias. Allí fue mi niñez”, corrige Augusto Crespín, quien se inclina por el tema paisajista en su obra.

“La inclinación hacia la temática paisajista tiene que ver con el lugar donde nació. En esos días había más vegetación que ahora, de ahí viene mi inclinación”, añade. Aunque lo suyo es la pintura, llegó a ella después de ver frustrada su primera opción. “Yo quería ser cineasta. Pero me era difícil, lo más aproximado a un artista visual era la pintura. Mi hermano (Bernabé) estudiaba en la academia de Valero Lecha y vi que la pintura era un medio excelente para expresarme”, afirma.

Crespín es apreciado por los diversos sectores del arte, porque siempre desea colaborar, por ello ha realizado seis salones de dibujo y el próximo 29 de abril desarrollará el séptimo. Crespín cree en la juventud y desea ayudarles a que muestren su arte.

“Resulta que yo ya dejé de ser joven. Yo recuerdo que en

“LA IDEA DE ESTE SALÓN ES FOMENTAR EL DIBUJO, DESPERTAR INTERÉS EN ÉL”



mis años de juventud y aún hoy hay mucho egoísmo y se encuentra poco apoyo en los maestros. Yo considero



que los artistas con experiencia deben apoyar a las nuevas generaciones, porque hay que darle continuidad a lo que se viene haciendo, a lo que se va a hacer”, explica.

En este salón de dibujo que se realiza cada año en la Sala Nacional de Exposiciones Salarrué no hay fines comerciales, para que los artistas se sientan libres de mostrar sus trabajos y no estén preocupados en que guste o no sus obras.

La creación

Así como se exhibirá la obra de estos artistas, también se desarrollará un conversatorio sobre la metodología de la creación artística en la que se podrá escuchar a Miguel Ángel Polanco, Yanira Elías, Saúl Amaya y Mayra Barraza hablar de su proceso creativo, siendo moderados por Augusto Crespín.

“Cada artista tiene un método, la creación tu la ordenas para tener un mejor trabajo”, comenta.

Es por esta razón que se realiza este tipo de actividad, para que los jóvenes autores puedan darse cuenta de la necesidad de conocer las técnicas y dominarlas.

“Una deficiencia de muchos pintores es que han pasado con poco interés por el dibujo. Muchos artistas conceptuales no saben dibujar porque en sus obras importan más las ideas. Yo considero que es importante saber dibujar y conocer las técnicas”, aseguró el artista.

Espera y búsqueda de un hueso. De cada uno de los extremos emana un ser.

